Tricao Malal, 01 de Julio de 2019

**DIRECCION GENERAL DE RRHH**

**DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD**

**S/D.**

Tengo el agrado de dirigirme a ud; con motivo de elevar para su conocimiento y difusión, la presente convocatoria de postulante interesados en dar cobertura como personal eventual a licencia prolongadas y justificadas de personal de enfermería, en el hospital de Tricao Malal

**1) Nombre del cargo “Enfermero/a” E2T – TC1.**

**2) Objetivo del cargo**

Abordar problemáticas y situaciones del proceso salud/enfermedad de la comunidad, desarrollando los cuidados necesarios. Aplicar técnicas y procedimientos de enfermería según las normas y/o indicaciones técnico-profesionales

**3) PRINCIPALES FUNCIONES DEL PUESTO**

* Planifica, organiza, ejecuta, evalúa el cuidado enfermero en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas teniendo en cuenta la organización de la unidad de cuidado, la demanda y los recursos.
* Valora la situación del paciente y su familia dentro de la comunidad. Promueve actividades de autocuidado responsable, dirigidos al individuo, la familia y su comunidad. Realiza salidas al área programática.
* Acondiciona espacios físicos y prepara los materiales necesarios para la atención de los usuarios.
* Participa en el diseño y en la elaboración de los sistemas de registros pertinentes al área.

**4) Requisitos**

* Poseer título de Lic en Enfermería o enfermero profesional.
* Edad hasta 35 años.
* Domicilio en la localidad (Preferente).

**4) MODALIDAD CONTRACTUAL**

Personal eventual (Capitulo 2 art. 25° Convenio Colectivo de Trabajo del Sistema Público de Salud) aquel trabajador que sea convocado para cubrir ausencias justificadas y prolongada de un trabajador convencionado, cumplirá funciones hasta el reintegro de su titular y tendrá un plazo de contrato de 12 meses como máximo.

**RÉGIMEN LABORAL:**

* 40 hs semanales. La jornada será cumplida de acuerdo a lo previsto en CCT. Turnos rotativos, Franco no calendario. Guardias pasivas.

**5) PERFIL:**

* Poseer actitud proactiva y lograr optimizar recursos disponibles en su lugar de trabajo.
* Disponer de horarios para cubrir turno fijo o rotativo, derivaciones, salidas al área programa, guardias pasivas, franco calendario y recargos.
* Poseer capacidad comunicacional fluida con sus pares y pacientes.
* Poseer predisposición para la tarea y capacitación.
* Poseer visión de trabajo en equipo.
* Poseer capacidad de adaptabilidad a nuevas situaciones laborales y contexto.
* Ser responsable y puntual en el trabajo.
* Poseer buena predisposición a seguir en lineamientos zonales y locales.

**6) DUCUMENTACION A PRESENTAR:**

* Nota solicitando la inscripción a la selección externa, manifestando la motivación para postularse.
* Curriculum Vitae con las certificaciones de antecedentes educacionales y/o laborales
* Declaración jurada que deje constancia que el postulante no está comprendido en los impedimentos señalados en el artículo 17° del Convenio Colectivo de Trabajo Ley.3118
* Fotocopia autenticada del título Licenciado en Enfermaría o Enfermero profesional extendido por la entidad pública o privada con el correspondiente aval. (Excluyente).
* Fotocopia autenticada del DNI.
* Matricula provincial vigente Copia Autenticada. (Excluyente)
* Certificación de domicilio expedida por la policía, donde se acredite residencia en la zona sanitaria III los últimos 2 años.

**7) PERIODO DE INSCRIPCION**

* La inscripción se realizará desde el día –**12**-- al –**16**-- de **Agosto** del corriente, en sobre cerrado, en el área de Recursos Humanos en la zona sanitaria o en el sector de recursos Humanos del Hospital de Área de Tricao Malal

**8) VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN y ENTREVISTAS**

* La verificación de la documentación y valoración del Currículum presentados se realizará el día **19** de **Agosto** del corriente, en el Hospital de Tricao Malal. Se confeccionará un acta donde contará la nómina de postulantes habilitados, condicionales e inhabilitados para continuar en el proceso de selección, comunicando a los interesados mediante comunicación telefónica, ese mismo día de la apertura de sobres. Cada postulante deberá dejar un número de contacto para la información pertinente a tal fin, de no ser así no podrá ser notificado por esa vía.
* Las entrevistas se realizarán en el Hospital de Área Tricao Malal el día –**22**-- de **Agosto** del corriente.
* El jurado para tal fin estará conformado:

La coordinadora Zonal de Recursos Humanos,

La coordinadora Zonal de Enfermería

Director del Hospital Tricao Malal,

La jefa de Enfermería del Hospital Tricao Malal,

Referente de RRHH Hospital

Veedores Gremiales, ATE Y UPCN.

Nota N°207/19

Hosp. Tricao Malal